

ES COPIA

DISPOSICION N° 02 /19

NEUQUEN, 25 de Marzo de 2019.-

VISTO:

Que durante el transcurso del mes de Marzo de 2019 se pondrá en funcionamiento la Primera etapa del Metro Bus del Oeste;

CONSIDERANDO:

Que ésta **ETAPA I**, tiene un recorrido desde Calle Necochea y Av. Del Trabajador hasta la intersección de calle Collón Cura y Avda. Del Trabajador, totalizando 3,2 kilómetros de extensión;

Que de acuerdo a los estudios técnicos llevados adelante por la Dirección General de planificación del Transporte se propone que en esta Primera Etapa se incorporen los ramales 12, 13, 14 y 516 permitiendo el ordenamiento del tránsito y una reducción considerable en el tiempo de llegada a destino de los usuarios.

Que con motivo de la modificación de las trazas se incrementó la longitud de los recorridos, afectando directamente al corte de sectorizado de cada línea;

Que consecuentemente con lo expuesto es necesario aprobar los nuevos recorridos y sus seccionados;

Que es necesario notificar a la Comisión Nacional Reguladora del Transporte, a fin de incluir las mismas dentro del sistema SUBE, con fines estadísticos y actualización de datos para la liquidación de los subsidios Municipales y Nacionales.

POR ELLO:

EL SUBSECRETARIO DE TRANSPORTE Y TRANSITO

DISPONE

ARTÍCULO N° 1): APRUEBASE Las modificaciones realizadas a los recorridos de las **Líneas 12 – 13 – 14 y 516** que componen el Sistema de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de Neuquén, realizadas en las nuevas delimitaciones de los sectores y

longitud de los recorridos conforme a la puesta en marcha de la ETAPA I – del Metrobus.

ARTICULO N° 2): COMUNIQUESE a las Empresas Concesionarias y Autoridades Nacionales competentes del Ministerio de Transporte de la Nación los recorridos a realizar por la Empresa Indalo S.A. Anexo I) que forma parte de la presente Disposición, vigentes a partir del 28/03/2019.

ARTICULO N° 3) PUBLIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

FDO) Dr. PALLADINO FERNANDO


SUSANA A. REYES
Directora de Despacho
Subs. de Transporte y Tránsito
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2230</u>
Fecha <u>12 / 04 / 2019</u>

ANEXO I

- **Línea 12 Ida:** Cabecera B° Valentina Norte Rural (Crouzeilles y Chascomús) - Crouzeilles - Lago Viedma - Néstor Barros - Novella - Necochea - Av. Del Trabajador - Collón Curá - Belgrano - Alderete - Alem (B° Villa Farrel). **Vuelta:** Saturnino Torres - Ramos Mejía - Linares - Primeros Pobladores - Mitre - Sarmiento - Rivas - Durán - Anaya - Catriel - Antártida Argentina - Collón Curá - Av. Del Trabajador - Necochea - Novella - Néstor Barros - Lago Viedma - Crouzeilles - Cabecera B° Valentina Norte Rural (Crouzeilles y Chascomús).
- **Línea 13 Ida:** Cabecera B° Gran Neuquén Norte (Novella y Necochea) - Novella - Necochea - Av. del Trabajador - Moritán - Dr. Ramón - Calle 38 - El Jarillal - Novella - Abraham - Catriel - Belgrano - Alderete - Tucumán - Tierra del Fuego (centro). **Vuelta:** Mitre - Sarmiento - Ignacio Rivas - Colón - Antártida Argentina - Catriel - Abraham - Novella - El Jarillal - Calle 38 - Dr. Ramón - Moritán - Av. del Trabajador - Néstor Barros - Novella - Cabecera B° Gran Neuquén Norte (Novella y Necochea).
- **Línea 14 Ida:** Cabecera B° Valentina Norte Rural (Crouzeilles y Chascomús) - Crouzeilles - Lago Viedma - Néstor Barros - Novella - Necochea - Av. Del Trabajador - Collón Curá - Belgrano - Catriel - Anaya - Durán - Ignacio Rivas - Alcorta - Leguizamón - Aconcagua (B° Jardines del Rey). **Vuelta:** Av. Olascoaga - Av. Argentina - Elordi - Chrestia - Roca - Combate de San Lorenzo - Antártida Argentina - Collón Curá - Av. Del Trabajador - Necochea - Novella - Néstor Barros - Lago Viedma - Crouzeilles - Cabecera B° Valentina Norte Rural (Crouzeilles y Chascomús).
- **Línea 516 Ida:** Cabecera B° Cuenca XVI (calle sin nombre) Calles s/n internas B° Cuenca XVI - Lago Viedma - Néstor Barros - Novella - Necochea - Av. Del

Trabajador – Collón Curá – Belgrano – Alderete – Tucumán - Tierra del Fuego (centro). **Vuelta:** Mitre – Sarmiento – Ignacio Rivas – Durán – Anaya – Catriel – Antártida Argentina – Collón Curá - Av. Del Trabajador - Necochea - Néstor Barros – Lago Viedma - Calles s/n internas Bº Cuenca XVI - Cabecera Bº Cuenca XVI (calle sin nombre).


SUSANA A. REYES
Directora de Despacho
Subs. de Transporte y Tránsito
Municipalidad de Neuquén